

**RESOLUCIÓN No. 00016439
(17/10/2019)**

Por la cual se deja sin efectos la Resolución 00005382 del 25 de abril de 2019, por la cual se establecen medidas fitosanitarias para prevenir la introducción y propagación de la plaga *Cryptolestes pusilloides* (Coleoptera: Laemophloeidae) plaga cuarentenaria para Colombia y sus modificatorias.

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –
ICA**

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el artículo 12 del Decreto 4765 de 2008 y artículo 23 del Acuerdo 000005 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, expidió la Resolución 00005382 del 25 de abril de 2019 *“Por la cual se establecen medidas fitosanitarias para prevenir la introducción y propagación de la plaga *Cryptolestes pusilloides* (Coleoptera: Laemophloeidae) plaga cuarentenaria para Colombia”*

Que mediante Resolución ICA 00010176 del 19 de julio de 2019, se modificó el artículo 3° de la citada resolución.

Que a través de la Resolución ICA 050066 del 01 de agosto de 2019, se modificó nuevamente el artículo 3 de la Resolución ICA No.00005382 del 25 de abril de 2019 y se derogó la Resolución ICA No.00010176 del 19 de julio de 2019.

Que la Secretaria General de la Comunidad Andina, mediante Resolución No.2088 del 16 de septiembre de 2019, *“Por medio de la cual se resuelve la investigación por presuntas restricciones impuestas por el gobierno de Colombia contra las importaciones de Café originarias de los países miembros de la Comunidad Andina”*, calificó como restricción al comercio intrasubregional, las medidas establecidas en la Resolución ICA 00005382 del 25 de abril de 2019 y sus modificatorias, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 73 del Acuerdo de Cartagena.

Que acorde con lo anterior, el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, en nombre del Gobierno de Colombia, procede a dejar sin efectos los referidos actos administrativos y, en consecuencia, a retirar las medidas allí adoptadas.

**RESOLUCIÓN No. 00016439
(17/10/2019)**

Por la cual se deja sin efectos la Resolución 00005382 del 25 de abril de 2019, por la cual se establecen medidas fitosanitarias para prevenir la introducción y propagación de la plaga *Cryptolestes pusilloides* (Coleoptera: Laemophloeidae) plaga cuarentenaria para Colombia y sus modificatorias.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1.- Dejar sin efectos la Resolución 00005382 del 25 de abril de 2019, por la cual se establecen medidas fitosanitarias para prevenir la introducción y propagación de la plaga *Cryptolestes pusilloides* (Coleoptera: Laemophloeidae) plaga cuarentenaria para Colombia y sus modificatorias, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en su totalidad las Resoluciones 00005382 del 25 de abril de 2019 y 050066 del 01 de agosto de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 17/10/2019



DEYANIRA BARRERO LEON
Gerente General

Proyectó: Juan Fernando Roa Ortiz - Oficina Asesora Jurídica
Revisado: Juan Fernando Roa Ortiz - Oficina Asesora Jurídica
VoBo: Juan Fernando Roa Ortiz - Oficina Asesora Jurídica